

Visión General

TÍTULO	Consultoría para actualizar el modelo educativo para los CADI y CAIC del DIF Nacional.
UBICACIÓN	Ciudad de México
DURACIÓN DEL CONTRATO	8 meses
UNIDAD Y ÁREA	Política Social

Contexto

Vivir en una sociedad más igualitaria, justa y próspera, es posible si abordamos el cuidado de las niñas y niños como una actividad de la mayor trascendencia y como una responsabilidad, no solo de las familias, sino compartida por el conjunto de toda la sociedad. El cuidado puede ser definido como: “las disposiciones y atenciones que se deben prodigar a alguien que no puede resolverlas por sí mismo” [1](#).

En los centros de atención infantil, se proporciona a los niños cuidado, que incluye aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez, en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

El SNDIF opera directamente dos tipos de Centros de Atención Infantil (CAI), a saber, los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICs) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADIs), Los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), Proporcionan un servicio asistencial integral que favorezca el desarrollo biológico, psicológico y social de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras o padres solos de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales, y familias en situación de riesgo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños y su familia, fomentando una cultura de respeto a las diferencias individuales y en el marco de sus derechos.

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), brindan protección y atención integral a niñas y niños de entre 2 y 5 años 11 meses, con la participación comprometida y autogestiva de la comunidad. Las niñas y niños son atendidos en espacios sencillos y seguros por personal de la propia comunidad, en su mayoría con formación profesional en el ámbito educativo. En estos centros se brinda atención educativa y servicios de salud y alimentación a través de acciones de concertación interinstitucional y gestión social.

Para CAIC y CADI se elaboró en 2006, un modelo de atención: *el Programa Educativo Asistencial para CADI y CAIC*, el cual está vigente actualmente y sirve de apoyo al personal frente a grupo para la realización de las actividades educativas. Un modelo de atención, de acuerdo con SEP 2013 “define orientaciones generales para la atención educativa de los niños y niñas de hasta 6 años de edad; se fundamenta en el principio de ofrecer un servicio educativo que haga valer el cumplimiento de los derechos de los niños, sin descuidar el carácter asistencial; por tanto, se enfoca en la atención y satisfacción de sus necesidades desde el momento de su nacimiento, otorgando particular importancia al aspecto educativo al reconocer el papel central de la intervención del agente educativo”.

Con la intención de contribuir para mejorar el alcance y eficiencia de las acciones gubernamentales vinculadas al cuidado infantil, y considerando que el actual modelo es del 2006, y ha habido nuevos hallazgos sobre el desarrollo

infantil, prácticas docentes, nuevas normas y estándares nacionales, etc. la presente consultoría busca construir un Nuevo Modelo Educativo para los CADI y CAIC que atiende a niñas y niños menores de seis años, que responda a una nueva visión del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de Primera Infancia, para así llevar a la práctica los mandatos de las distintas leyes que atañen a las instituciones responsables de los Centros de Atención Infantiles (CAI).

Objetivos

Diseñar un nuevo modelo educativo asistencial para los CADI Y CAIC, que operan a nivel nacional, dicho modelo deberá fortalecer el desarrollo integral de NN menores de seis años, que acuden a estos centros de atención infantil, en donde a través de acciones educativas y asistenciales, se promueven interacciones positivas y de calidad en NN, mediante el juego y el cuidado cariñoso y sensible, garantizando con ello sus derechos, bienestar y el enriquecimiento de su desarrollo personal, social, cognitivo y emocional

Objetivo General

Diseñar un nuevo modelo educativo asistencial para los CADI Y CAIC que operan a nivel nacional, que responda tanto a los nuevos preceptos de desarrollo integral infantil, a la normatividad y política educativa en materia de primera infancia, así como, a las disposiciones legales que mandatan garantizar y proteger los derechos de las niñas y los niños.

Objetivos específicos:

- Mejorar la calidad de atención de las niñas y niños que asisten a los CADI y CAIC, a fin de fortalecer su desarrollo integral, mediante acciones educativas que promuevan las interacciones positivas, el cuidado cariñoso y sensible, que enriquezcan su desarrollo personal, social, cognitivo y emocional.
- Contar con un Modelo Educativo que incorpore los avances teóricos y metodológicos de investigaciones sobre primera infancia, los aportes de las neurociencias, el sostenimiento afectivo y la construcción del aprendizaje a través del juego.

Resultados esperados

1. Modelo Educativo Asistencial para los centros CADI y CAIC, que responda a las necesidades actuales en materia de atención a la primera infancia, que contenga lo siguiente:

- Una propuesta pedagógica con enfoque de derechos, orientada hacia la población infantil más desfavorecida (población que se atiende en los CADI y CAIC).
- Fundamentos teórico- metodológicos en materia de primera infancia y desarrollo infantil (los aportes de las neurociencias y las nuevas perspectivas sobre el desarrollo infantil temprano, las teorías del apego, el vínculo temprano y las prácticas de crianza).
- Atención integral a las niñas y los niños en los aspectos cognitivo, emocional, físico y social.
- Una propuesta educativa que considere los principios rectores de la educación inicial (el niño como aprendiz competente, independiente y sujeto de derechos, garantizar el juego y el aprendizaje, orientar las prácticas de crianza, ofrecer servicios educativos de calidad a través de interacciones positivas).

- Una propuesta educativa que considere a niñas y niños como centro de la comunidad educativa y alineada curricularmente a la política educativa vigente.

2. Manual para responsables de grupo, que contenga:

- Intervenciones educativas con calidad y pertinencia.
- Orientaciones generales para el trabajo con las y los niños desde el enfoque del cuidado cariñoso y sensible.
- El rol del educador como guía y mediador del conocimiento y del desarrollo de las niñas y los niños.
- **Organización de espacios de aprendizajes interesantes y desafiantes para potenciar las capacidades de las niñas y los niños.**
- Propuestas educativas, que posibiliten el desarrollo sensorial, la imaginación, la creatividad y las interacciones positivas en las niñas y niños y el aprendizaje significativo.
- Considerar los ambientes de aprendizaje como un tercer educador, (filosofía Reggio Emilia)
- Experiencias de aprendizaje a través del juego, el movimiento, las artes, la exploración y el lenguaje (filosofía Reggio Emilia)
- **Propuestas educativas que promuevan la independencia y la autonomía. (Método Montessori).**

Principales Actividades

El proveedor deberá presentar los siguientes entregables en las fechas acordadas en el contrato:

Entregable 1: *Nuevo modelo educativo CADI Y CAIC para la primera infancia hoja de ruta.*

Documento de Word de máximo 7000 palabras, más presentación de power point con gráficos, donde

- Documento de Word donde se describa la malla curricular que incluya:
 - La primera infancia al centro de la comunidad educativa, para impulsar y acompañar los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.
 - Los aprendizajes claves de la SEP.
 - Metodología de trabajo que contemple el aprendizaje basado en el juego y el desarrollo de proyectos para favorecer los aprendizajes en las niñas y los niños.
 - La descripción de los aprendizajes esperados en cada grupo de edad, alineados con los aprendizajes claves de la SEP y, deberán estar alineados con la política educativa nacional vigente.

Entregable 2: *Manual para agentes educativos*

Dos documentos en Word de máximo 10,000 palabras en el que se describa manuales para la implementación del modelo para agentes educativos responsables de grupo. En este documento debe describir en términos generales como está integrado el Modelo Educativo, su estructura curricular, metodología de trabajo y las sugerencias didácticas para el trabajo con las niñas y los niños. Se propone los siguientes contenidos:

- Las características del Modelo
- La metodología de trabajo (como se llevará a cabo la implementación del modelo por parte de las responsables de grupo).
- La planeación didáctica a partir de proyectos

- El diseño de experiencias educativas vivenciales, basadas en el juego, la exploración y experimentación y el desarrollo de las artes.

Entregables

Producto	Fecha de entrega **	Monto sin IVA*
1. Modelo educativo concluido	5 de diciembre 2023	30%
2. Manual para responsables de grupo	15 abril 2024	70%

* Cada producto deberá ser entregado a UNICEF primero como documento borrador para análisis y comentarios; se considerará versión final tras la aprobación de UNICEF.;

**Fechas estimadas, las fechas definitivas se establecerán una vez que el contrato se asigne y deberán incluir tiempos de revisión de UNICEF

El equipo técnico de UNICEF revisará cada uno de los productos de manera periódica y realizará sugerencias/comentarios que el equipo consultor deberá incorporar. Para que la versión final de cada producto sea aprobada, deberá estar a satisfacción del equipo técnico de UNICEF, caso contrario los pagos no serán aprobados

- Todos los productos que se trabajen deberán contar con la validación de UNICEF antes de continuar con otras actividades.
- Sostener reuniones de coordinación cuando sea necesario con las oficiales responsables de la consultoría en el área de educación de UNICEF en México y oficiales de las oficinas de terreno.
- Elaboración de reportes, notas, briefings de así requerirlo UNICEF o sus contrapartes y cualquier otra actividad que se relacione con esta consultoría.
- Reuniones quincenales con el equipo de UNICEF responsable del proyecto, estas pueden ser virtuales.

Adicional a lo antes mencionado, y durante la vigencia del proyecto, el proveedor deberá:

1. Informar puntualmente a la UNICEF de cualquier contratiempo, cambio y/o asunto que impacte en la evaluación y/o en el cumplimiento de entregas
2. Mantener una comunicación abierta y una excelente coordinación con la UNICEF, durante todo el proyecto.
3. Atender de manera adecuada y en tiempo, cualquier tipo de cita, reunión, entrevista, en la que se requiera al proveedor.
4. Y en general, cumplir con los compromisos que se derivan para cada producto descrito en este anexo.

Perfil Requerido

- Persona física con mínimo 5 años de experiencia en la elaboración de contenidos curriculares para la primera infancia, publicaciones afines o experiencia en puestos donde se realicen los contenidos
- Se requiere Maestría o posgrado, de preferencia en Ciencias de la educación, pedagogía u otras ciencias sociales afines (ciencia política, políticas públicas, sociología, derecho, relaciones internacionales). Comprobable con número de cédula profesional en el CV.
- Se valorará contar con doctorado o especialización en áreas afines a la presente convocatoria: ciencias de la educación, especializaciones en desarrollo de la primera infancia y/o diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la educación y cuidado de la niñez.

- También se valorará experiencia o diplomados, especialidades o posgrado en temas vinculados a la equidad de género. _____

Condiciones Laborales

La consultoría se llevará a cabo en el periodo comprendido de agosto 2023 a abril 2024 por un/a consultor/a que será seleccionado/a conforme a lo requerido en los presentes términos de referencia.

UNICEF no se hará cargo de entregar equipos de cómputo ni conexión a internet para el desarrollo de las actividades. En caso de que la persona consultora requiera el uso de un software de programación para el procesamiento de datos el costo de la licencias y requerimientos correrá por su cuenta.

Durante la duración del contrato de la consultoría, ésta se realizará de forma remota, habrá reuniones regulares a través de plataformas digitales (Zoom, Skype, Teams) y por teléfono cuando lo solicite la supervisión. En caso de que las condiciones sanitarias lo permitan algunas de las reuniones serán presenciales.

La información generada en la consultoría será propiedad de UNICEF.

El trabajo deberá llevarse a cabo fuera de las instalaciones de UNICEF

Deberá presentar una factura y/o recibo de honorarios (sin retenciones) para el pago

La persona no tendrá derecho a cuenta de correo electrónico de UNICEF

UNICEF México se compromete a:

- Revisar los informes que entregue el consultor/a y hacer llegar los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el consultor/a en la versión final del documento.
- Verificar que los reportes cumplan con el contenido establecido en estos términos de referencia.

Los compromisos del proveedor:

Además de presentar todos los productos de la consultoría con la extensión sugerida, las actividades solicitadas y la calidad requerida, de conformidad con los presentes términos de referencia, el/la consultor/a es responsable de:

- Contar con equipo de cómputo, y transporte que se requiera para el cumplimiento de sus actividades.
- Disponibilidad para tomar videollamadas de seguimiento con la Oficial responsable de la consultoría.

Respecto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales, el consultor(a) deberá:

- Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por UNICEF que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- Participar en reuniones de trabajo y sesiones de retroalimentación con el personal de UNICEF

Características propuestas técnicas y comerciales

El proveedor deberá presentar una propuesta técnica con las siguientes características, (solo se aceptarán propuestas de personas físicas):

- I. CV del consultor, donde demuestre experiencia de al menos 5 años en elaboración de contenidos curriculares y modelo pedagógicos, u otros textos como artículos de investigación en temas afines.
- I. Nota conceptual que incluya tres apartados:
 - a. Texto de no más de 3000 palabras, donde describa y explique cómo cumplirá con los entregables de esta licitación. Deberá incluir su propuesta de enfoque de investigación para realizar el

diagnóstico y metodología. Así como la propuesta inicial sobre el contenido general del modelo. Incluir estrategias para asegurar calidad, e identificación de posibles riesgos y las estrategias de mitigación de los riesgos.

- b. Texto con una propuesta de índice para los dos documentos entregables
- c. Cronograma del proyecto

Se espera que los proveedores, dentro de su propuesta técnica, describan y expliquen cómo cumplirán con los requisitos de esta licitación, mediante una explicación detallada de cómo se realizará el servicio, mencionando puntos clave en cuanto a las características de la operación que coordinaría, los mecanismos/metodologías para asegurar condiciones óptimas de investigación, reporte, calidad, etc. FAVOR DE NO REPETIR, EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LO YA INDICADO EN ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA.

UNICEF está abierto a cualquier tipo de mejora para el éxito del proyecto, sugerencias y/o mejoras en el alcance, conforme a su experiencia.

Propuesta Técnica – no deberá contener ningún costo o precio.

Propuesta económica

Propuesta económica, donde el consultor haga un desglose de costos lo más detallado posible de cada entregable, favor de considerar lo siguiente

- I. Se pretende tener un desglose de costos lo más detallado posible.
- II. **La Propuesta comercial deberá ser presentada por El Proveedor en el formato de su representada, indicando el COSTO TOTAL POR EL PROYECTO, así como el breakdown y explicación de los costos de la propuesta, firmada y en hoja membretada.**
- III. Sus costos deben considerar todos los gastos del proyecto.
- IV. Sin IVA y/o impuestos.
- V. Los costos deberán ser fijos por todo el proyecto.
- VI. Presentar su propuesta en pesos mexicanos, **solo se aceptarán propuestas de consultores NACIONALES.**

Favor de presentarlo de la siguiente manera:

CONCEPTO	Costo Total en MXN sin impuestos
Consultoría para realizar un nuevo modelo educativo para los CADI y CAIC de DIF Nacional.	\$0.00

El desglose del costo total debe incluir como mínimo los siguientes conceptos:

1- Honorarios (Indicar días cotizados y Honorario por día por tipo de personal)

2- Costo para viajes (traslados, hospedaje, alimentos, etc) Si aplica

3- Gastos administrativos (si aplica)

4- Otros (si aplica)

Se pagará conforme a la tabla indicada en la sección de entregables

- **Criterios de evaluación**

El criterio de selección de las propuestas se basará, incluyendo, pero no limitándose, al cumplimiento de los requerimientos que se señalan en los términos de referencia:

La propuesta técnica tendrá un valor de 55%, entrevista con un valor de 15% y la económica de 30%. La valoración para la propuesta técnica será la siguiente:

1. Maestría en en Ciencias de la educación, pedagogía u otras ciencias sociales afines (ciencia política, políticas públicas, sociología, derecho, relaciones internacionales) o áreas afines: **10%**
 - a. Si el consultor cuenta con maestría o posgrado en ciencias sociales, antropología, educación, psicología o áreas afines – **10%**
 - b. Si el consultor cuenta con grado superior a licenciatura, pero no en áreas afines a ciencias sociales, antropología, educación, psicología – **8%**
 - c. Si el consultor cuenta con licenciatura en ciencias sociales, antropología, educación, psicología o áreas afines – **5%**
 - d. Si el consultor cuenta con licenciatura, pero no en áreas afines a ciencias sociales, antropología, educación, psicología o áreas afines – **0%**
2. Mínimo de 5 años de experiencia laboral general corroborable con CV: **5%**
 - a. Si el consultor cuenta con más de 10 años de experiencia laboral general - **5%**
 - b. Si el consultor cuenta con 5-8 años de experiencia laboral general – **3%**
 - c. Si el consultor cuenta con menos de 5 años de experiencia laboral general – **1%**
3. Experiencia de trabajo en proyectos vinculados al diseño de modelos educativos **5%**
 - a. Si el consultor cuenta con experiencia trabajando en 5 proyectos vinculados al diseño de modelos educativos **5%**
 - b. Si el consultor cuenta con experiencia trabajando en 3-4 proyectos vinculados al diseño de modelos educativos – **3%**
 - c. Si el consultor cuenta con experiencia trabajando en 1-2 proyectos vinculados al diseño de modelos educativos – **1%**.
4. Nota conceptual que evaluará la capacidad de análisis, síntesis y metodología para llevar a cabo los análisis producto de esta consultoría– **35%**
 - a. * Texto de no más de 3000 palabras,

- * Se describe y se explica cómo cumplirá con los entregables de esta licitación, y es clara y pertinente.
 - * Se explica con claridad el método para recabar la información que sustenta el contenido del modelo y es adecuado.
 - * Se incluye estrategias adecuadas al contexto para asegurar calidad, e identificación de posibles riesgos y las estrategias de mitigación de los riesgos.
 - * Añade una propuesta de índice para los 2 entregables **-35%**
- b. Si la nota conceptual que incluya dos apartados, pero estos están poco claros:
- * Si el texto es mayor de 5,000 palabras,
 - * Si no se explica con suficiente claridad cómo cumplirá con los entregables de esta licitación.
 - * Si la propuesta explica, pero no deja claro el método para recabar la información que sustenta el contenido del modelo y es adecuado.
 - * Se incluye las estrategias, pero poco claras o enredadas, o no aseguran cabalmente calidad, pero si identifican posibles riesgos y las estrategias de mitigación de los riesgos.
 - * Si está incompleto o no está claro el índice del documento final. **-25%**
- c. Si la nota conceptual no incluye dos apartados o si tiene uno, pero está incompleto:
- * Si el texto es mayor de 10,000 palabras o menor a 2000,
 - * Si no dice como cumplirá con los entregables de esta licitación.
 - * Se incluye las estrategias, pero no son adecuadas al contexto, o no mencionan cómo asegurarán la calidad, ni identifican posibles riesgos ni las estrategias de mitigación de los riesgos.
 - * Si está incompleto o no está claro el índice del documento final **.-15%**

Las oferentes deberán asegurar al menos el 40% de la valoración técnica asignada para proceder a la entrevista y a la evaluación de su propuesta económica. A quienes que superen el 40% de la evaluación técnica, se les realizará una entrevista y se evaluará su propuesta económica. Al proveedor seleccionado se le comprobarán referencias laborales por medio telefónico.

Entrevista a los candidatos en la fase final **-15%**.

El 30% de la evaluación económica, se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo.

Adjudicación

Se asignará la Consultoría a él/la candidata/o que obtenga la mejor calificación global de la suma de ambas evaluaciones (técnica y económica) **(cumulative analysis)**

UNICEF se compromete a lograr la diversidad de la fuerza de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidades son igualmente alentados a postular. Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.